



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

260

DECRETO N°

TEMUCO, 06 MAR 2025

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 28.02.2025 presentada por INSUMOS MARTÍNEZ Y FERREIRA LIMITADA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 712 del 10.03.2022.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Otórgase** la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-29534
Actividad Económica	:	DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO
Código Actividad	:	479.100
Clasificación	:	POSTAL Y TRIBUTARIO
Dirección Comercial	:	PJE. ANATOLE FRANCE N°03826
Nombre Del Contribuyente	:	INSUMOS MARTÍNEZ Y FERREIRA LIMITADA
Rut	:	77.963.981-9
Nombre Rep. Legal	:	PATRICIA GERALDINE VENTURELLI FERREIRA
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
Otorgación N°	:	78
Fecha Otorgamiento	:	28.02.2025
Rol Avalúo	:	927-35
Teléfono	:	[REDACTED]
Correo electrónico	:	insumosmyf@gmail.com

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/HNA/VN/pss

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

3065980